



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00031- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Carlos Andrés Ospina Zapata
Tema	Se agrega nota devolutiva de II.PP, indicando valor y plazo para pago de registro de medida y requiere

Se pone en conocimiento nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, indicando valor y plazo para el pago de la medida cautelar decretada por el Despacho y comunicada mediante oficio No.289 del 06/04/2021, sobre los folios de matrículas inmobiliarias Nos.001-1283574 y 001-1283438, con el respectivo radicado de dicha dependencia No.2021-23445 y 2021-140836.

Así entonces, se insta a la parte ejecutante para que pague oportunamente y se proceda con la orden del Despacho

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez

10